

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 8

**AGENCIA PÚBLICA DE
ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Gerencia Municipal de Urbanismo

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES

PLAN CUATRIENAL GMU EJERCICIOS 2018 - 2021

APLICACIÓN	DENOMINACION	FINANCIACION	2018	2019	2020	2021
1513 60000 3508	Expropiación suelos No PMS	Subv. Ayto	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1513 68100 3508	Expropiación suelos PMS	Subv. Ayto	200.000,00	300.000,00	250.000,00	250.000,00
1501 62300 3580	Adquisición instalaciones técnicas	Subv. Ayto	0,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00
1501 62500 3580	Adquisición mobiliario	Subv. Ayto	35.047,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00
1501 62400 3580	Adquisición vehículos	Subv. Ayto	45.000,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00
1501 62600 3580	Adquisición de equipos para procesos de información	Subv. Ayto	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00
3361 61900 6502	Proyecto rehabilitación conjunto monumental de Berrocal y entorno	Subv. Ayto	198.956,46	0,00	0,00	0,00
1729 60900 3507	Canalización aguas fecales en arroyo Maqueda (Mejora de Saneamiento en Campanillas)	Subv. Ayto	86.368,96	0,00	0,00	0,00
1601 61900 3507	Mejora de infraestructuras de saneamiento en Campanillas 2ª anualidad	Subv. Ayto	38.436,81	0,00	0,00	0,00
1601 61900 3507	Plan de Mejora de Saneamiento en Campanillas	Subv. Ayto	0,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
9333 63200 3506	Centro Ciudadano en calle Los Gazules	Subv. Ayto	237.579,46	0,00	0,00	0,00
1533 60900 3507	Proyecto construcción Vial paralelo a la A-7 entre Carrefour Alameda y Barriguilla	Subv. Ayto	625.000,00	613.094,89	0,00	0,00
3429 62200 4550	Pabellón balonmano Puerto de la Torre	Subv. Ayto	816.351,51	999.257,97	0,00	0,00
1533 61900 3506	Plaza Alcalde José María de Llanos	Subv. Ayto	226.778,90	0,00	0,00	0,00
1533 61900 3507	Obras reparación tablero, acerado, barandillas puente Américas	Subv. Ayto	177.844,24	0,00	0,00	0,00
1721 63200 3506	Adecuación acústica recinto multiuso parque artesanal	Subv. Ayto	118.433,73	0,00	0,00	0,00
1533 61900 3507	Obras preventivas frente a inundaciones: Proyecto de mejora del drenaje en Polígono Industrial Santa Cruz	Subv. Ayto	165.917,43	0,00	0,00	0,00
1533 61900 3507	Reparación caminos rurales Cerrado de Chinchilla	Subv. Ayto	694,46	0,00	0,00	0,00
1514 63200 3502	Actuaciones en Arqueología	Subv. Ayto	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00
1533 60900 3507	Urbanización de la Plaza de Espacios Públicos del PERI LO.16 Tabacalera	Subv. Ayto	140.973,21	0,00	0,00	0,00
1533 60900 3507	Avda. Plutaco en Teatinos 2ª anualdad	Subv. Ayto	892.143,56	0,00	0,00	0,00
1533 60900 3507	Proyecto construcción del Vial de Cornisa desde el Cno. del Colmenar hasta el río Guadalmedina	Subv. Ayto	491.358,82	0,00	0,00	0,00
1533 60900 3507	Otras obras nuevas de infraestructuras, excesos de liquidación, modificados y complementarios en obras de urbanización	Subv. Ayto	451.841,95	450.000,00	450.000,00	450.000,00
1533 61900 3507	Otras obras de reposición infraestructuras, excesos de liquidación, modificados y complementarios en obras de urbanización	Subv. Ayto	535.000,00	550.000,00	550.000,00	550.000,00
Varias	Excesos de liquidación sin crédito ejercicio 2017	Subv. Ayto	113.158,05	0,00	0,00	0,00
9333 63200 6500	Obras urgentes en el patrimonio edificatorio	Subv. Ayto	200.000,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1522 62200 3506	Inversión nueva en edificaciones, excesos de liquidaciones, modificados y complementarios en obras de edificación	Subv. Ayto	230.000,00	300.000,00	300.000,00	300.000,00
1522 63200 3506	Inversión reposición en edificaciones, excesos de liquidaciones, modificados y complementarios en obras de edificación	Subv. Ayto	370.000,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
9333 63200 3506	Excesos de liquidación sin crédito ejercicio 2017	Subv. Ayto	7.938,77	0,00	0,00	0,00
9333 62200 3506	Centro de mayores en Churrriana	Subv. Ayto	463.336,97	0,00	0,00	0,00
1511 60900 3508	Juntas de Compensación	Subv. Ayto	400.000,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
3361 63200 4095	Planes actuación en el conjunto monumental Alcazaba-Gibralfaro	Subv. Ayto	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00

PLAN CUATRIENAL GMU EJERCICIOS 2018 - 2021

3321 62200 4004	Ampliación Biblioteca Vicente Espinel	Subv. Ayto	807.513,25	80.751,33	0,00	0,00
1533 61900 8033	Calle Carretería	Subv. Ayto	1.250.000,00	1.250.000,00	1.500.000,00	0,00
1533 61900 8033	Ensanche de Heredia (SOHO) Trinidad Grund	Subv. Ayto	54.000,00	216.000,00	0,00	0,00
1533 61900 8033	Reactivación Plaza de los Filipenses	Subv. Ayto	360.000,00	240.000,00	0,00	0,00
1533 61900 8033	Recuperación Alamos	Subv. Ayto	850.000,00	850.000,00	0,00	0,00
1533 61900 8033	Recuperacion entorno Lagunillas	Subv. Ayto	0,00	430.103,29	769.896,71	0,00
1533 61900 8033	Rehabilitacion espacios publicos en Trinidad Perchel	Subv. Ayto	0,00	0,00	0,00	800.000,00
1533 61900 8033	Rehabilitacion espacios publicos en el Ejido	Subv. Ayto	0,00	0,00	0,00	323.000,00
3321 62200 8003	Centro Mayores en Plaza de Paula	Subv. Ayto	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00
1533 61900 3507	Alameda Principal	Subv. Ayto.	4.600.278,19	3.142.000,00	0,00	0,00
1533 61900 3507	Remodelación Plaza del Patrocinio	Subv. Ayto	652.721,73	0,00	0,00	0,00
1533 61900 3507	Semipeatonalización de Calle Ancha del Carmen	Subv. Ayto	514.305,06	0,00	0,00	0,00
1533 61900 3507	Proyecto de parque urbano. Acueducto de San Telmo	Subv. Ayto	790.357,17	0,00	0,00	0,00
1712 61900 6005	Adaptación y mejora del parque de agua en el paseo marítimo de Antonio Banderas	Subv. Ayto	226.204,82	0,00	0,00	0,00
1712 60900 6005	Parque San Rafael 4ª fase	Subv. Ayto	300.000,00	700.000,00	0,00	0,00
3429 63200 4550	Arreglo piscinas en Puerto de la Torre	Subv. Ayto	90.380,50	259.619,50	0,00	0,00
9333 63200 3506	Rehabilitacion antiguas cocheras para sede Distrito nº 2	Subv. Ayto	399.759,51	500.000,00	0,00	0,00
1712 60900 6005	Parque Canino Huerta Nueva	Subv. Ayto.	125.000,00	0	0	0
3429 60900 4550	Pista Deportiva en Atalaya de Olletas	Subv. Ayto.	120.000,00	0	0	0
1533 60900 3507	Ejecucion proyecto de sombra en Plaza de Camas	Subv. Ayto.	50.000,00	0	0	0
1533 60900 3507	Puente sobre Guadalhorce Senda Litoral	Subv. Ayto.	259.619,50	0	0	0
1512 76100 9751	Subvención de Capital a Excm. Diputación (Bernardo de Gálvez)	Subv. Ayto.	150.000,00	0	0	0
3339 63200 4091	Proyecto Intervención arquitectónica en el Sótano Thyssen	Subv. Ayto	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00
3339 62200 4091	Proyecto Museográfico en el sótano Thyssen	Subv. Ayto	0,00	100.000,00	500.000,00	0,00
3339 63200 3502	Obras acondicionamiento sotano arqueológico C/ Cister	Subv. Ayto	0,00	75.000,00	0,00	0,00
1712 60900 6005	Campamento Benítez 4ª fase	Subv. Ayto	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
1712 60900 6005	Proyecto de Obras de Urbanización Plan Especial Gibralfaro	Subv. Ayto	0,00	1.192.187,52	4.941.198,68	2.197.415,84
9333 63200 6500	Rehab. Antigua Cárcel Cruz Humilladero (1ª fase)	Subv. Ayto	0,00	250.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
9333 63200 6500	Planes de obras de eficiencia energetica y sostenibilidad y de conservación, restauración y mejora de inmuebles municipales	Subv. Ayto	0,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
1533 61900 3507	Proyectos eliminación cableado aéreo	Subv. Ayto	0,00	600.000,00	700.000,00	700.000,00
1729 60900 6005	Parques Caninos en Distritos	Subv. Ayto	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1533 61900 2606	Plan Integral Actuación Granja Suarez (Acces. y cableado)	Subv. Ayto	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1533 61900 2606	Plan Integral de Actuación en Bda. La Mosca	Subv. Ayto	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1533 61900 2606	Plan Integral de Actuación en Bda. La Pelusa	Subv. Ayto	0,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
1533 60900 3507	Recinto Ferial en Campanillas	Subv. Ayto	0,00	800.000,00	200.000,00	0,00
1533 60900 3507	Proyecto Urbanización Martiricos Zonas 1 y 3	Subv. Ayto	0,00	350.000,00	500.000,00	0,00
1712 60900 6005	Proyectos de parques urbanos en la ciudad	Subv. Ayto	0,00	150.000,00	300.000,00	450.000,00
1533 61900 3507	Plan mejora de carriles en nucleos diseminados	Subv. Ayto	0,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 1	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 2	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 3	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 4	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 5	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00

PLAN CUATRIENAL GMU EJERCICIOS 2018 - 2021

1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 6	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 7	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 8	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 9	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 10	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
1533 61900 3507	Plan de Mejoras de Infraestructuras en Distritos: Distrito 11	Subv. Ayto	0,00	400.000,00	400.000,00	400.000,00	
1533 61900 3507	Proyecto mejora Paseo de los Curas y calle San Nicolás	Subv. Ayto	0,00	98.213,57	0,00	0,00	
1533 61900 3507	Proyecto Urbanización reformado PERI PT.6 Carril de Orozco	Subv. Ayto	0,00	480.990,28	900.000,00	0,00	
9333 63200 6500	Planes de actuaciones diversas sobre edificaciones del patrimonio Mpal	Subv. Ayto	0,00	600.000,00	600.000,00	600.000,00	
1721 61900 3507	Insonorización Tunel de la Alcazaba	Subv. Ayto	0,00	200.000,00	150.000,00	0,00	
TOTALES				19.100.800,02	25.724.718,35	25.558.595,39	18.717.915,84



CONTENIDO Y ELABORACION DEL PLAN CUATRIENAL DE ACTUACIÓN

En la sesión plenaria de 27 de septiembre de 2012 se aprobó el "Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020 para la corrección de las necesidades de financiación derivadas de la Liquidación del Presupuesto de 2011 y el ajuste de los límites de endeudamiento vigentes, para el cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Final Décima de la Ley 2/2010 de 29 de junio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012". Dicho acuerdo marca, indudablemente, el contenido y la elaboración del presente Plan Cuatrienal de Actuación.

Las posibles inversiones municipales en los próximos cuatro años deben ajustarse, necesariamente, a lo previsto en dicho Plan de Ajuste.

Por otra parte el art. 166.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, nos indica que el Plan Cuatrienal de Inversiones debe estar coordinado con el programa de actuación y planes de etapas del planeamiento urbanístico.

En nuestro caso, con la vigente "Revisión-Adaptación del Plan General de Ordenación Urbanística de Málaga" en base a la documentación redactada de oficio fechada "Junio de 2010" que ha sido aprobada definitivamente de manera parcial por Orden de la Consejería de Obras Públicas y Viviendas, de 21 de enero de 2011 y verificada, por la Dirección General de Urbanismo, la subsanación de las deficiencias a que se refería la citada Orden, tal y como se recoge en su Resolución de 28 de julio de 2011, por lo que se ha procedido a la publicación de la Normativa de la citada Revisión-Adaptación del PGOU de Málaga en el BOJA nº 170 de 30 de agosto de 2011 de acuerdo con los artículos 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación urbanística de Andalucía.

Aunque en principio a nivel económico ambas normas pudieran parecer contradictorias, como veremos, no son incompatibles.

El nuevo Plan General, con un marcado carácter continuista respecto del anterior Plan, incluye las grandes líneas maestras como no podía ser de otra manera, aportando una reflexión básica para la definición del modelo urbanístico y económico de la ciudad en el contexto de la región en que se sitúa y constituye una reflexión con un horizonte temporal amplio que permite identificar los grandes rasgos del modelo urbano vigente desde el Plan de 1983 y al mismo tiempo recordar los "proyectos emblemáticos" que deben liderar la transformación de la ciudad, todo ello, de forma coordinada con el presente Plan Cuatrienal.



Aborda, de forma reduccionista, el conjunto de actuaciones que deben realizarse durante el próximo cuatrienio, y que, cumpliendo los objetivos de los sucesivos planeamientos, se deben ajustar a las previsiones de capacidad de gestión e inversión, algo minimizadas en estos tiempos de crisis.

Tres grupos de decisiones importantes definen las necesidades de inversiones. En primer lugar, los objetivos y las prioridades de realización de cada sector de inversión en el conjunto de las propuestas; en segundo lugar, la valoración monetaria de las acciones de inversión. Y finalmente, la definición de la administración o agente privado actuante y en que proporción costean cada inversión.

Las prioridades de actuación es obvio que se definan en cada presupuesto anual de acuerdo con el criterio de necesidad urbana y oportunidad política. Este concepto pues permitirá aumentar o disminuir el contenido de la actuación en cada año, y por tanto ajustar las previsiones conforme marca el Plan de Ajuste Económico-Financiero del Ayuntamiento de Málaga 2013-2020.

La valoración de las necesidades de suelo de cada acción depende de la ordenación urbanística y clase de suelo en la que este incluida. Pero no supone sin embargo que su obtención sea un factor limitante a la gestión de cualquier actuación habida cuenta de la agilidad de los mecanismos de gestión que proporciona el planeamiento general recientemente aprobado.

La asignación de compromisos de inversión entre los operadores públicos o privados responde a las prácticas de la inversión reciente y previsible de las distintas administraciones.

Las necesidades de inversión definida en el programa de actuación se ha confeccionado sobre la base de la lógica de la situación física de las áreas de intervención y permiten su ajuste con los recursos previsibles de inversión en el marco de una buena capacidad de gestión municipal y el cumplimiento de compromisos de financiación de organismos públicos ya manifestados en sus planes y programas. De esta forma, la viabilidad del Plan en términos de objetivos, necesidades y alternativas queda justificada.

Y todo ello, en este periodo de incertidumbre económica actual que sucede a un periodo de enorme esfuerzo inversor que este Ayuntamiento ha realizado en los últimos años, y que sin duda y dentro de las posibilidades que nos ofrezca la legislación tratará de mantener, mediante el desarrollo de los convenios suscritos e incluidos en el Plan General de Ordenación Urbana.



ACTUACIONES EN MATERIA DE URBANISMO 2018-2021

Se adjunta cuadro resumen de las grandes obras asignadas a esta Gerencia Municipal de Urbanismo, Obras e Infraestructuras para el próximo cuatrienio.

Málaga, 16 de marzo de 2018
EL Coordinador General de Urbanismo
y Vivienda y Gerente de la GMU

Fdo. José Cardador Jiménez

